

GUÍA DE TRAMITACIÓN DE INSTALACIONES

BTNI

Dirección General de Descarbonización y Transición Energética

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y AGRICULTURA



**Comunidad
de Madrid**



ÍNDICE

1.	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	3
2.	CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN.....	4
3.	CÓDIGO DE ENLACE.....	5
4.	EXPEDIENTES NUEVA INSTALACIÓN.	5
4.1.	TIPOS Y SUBTIPOS DE INSTALACIONES.	5
4.2.	DATOS TÉCNICOS.....	7
4.3.	COMPONENTES	12
4.3.1.	LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA	12
4.3.2.	INFRAESTRUCTURA DE RECARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO (IRVE).....	13
5.	EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN / AMPLIACIÓN	14
5.1.	DATOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS.....	14
5.2.	INSPECCIONES PERIÓDICAS	16
5.3.	SIN INSTALACIÓN.....	17
5.4.	CAMBIO DE USO DE LA INSTALACIÓN.....	18
6.	EXPEDIENTE DE CAMBIO DE TITULAR	20
7.	EXPEDIENTE MULTIINSTALACIÓN	20
7.1.	TIPOS DE EXPEDIENTES MULTIINSTALACIÓN	20
7.2.	TRAMITACIÓN: ALTA Y GRABACIÓN	21
7.3.	TRAMITACIÓN: REVISIÓN	29
7.3.1.	TAREA: REVISIÓN DOCUMENTAL.....	29
7.3.2.	TAREA: RESULTADO INSPECCIÓN	30
7.4.	TRAMITACIÓN: REGISTRO.....	32
7.5.	EJEMPLOS EXPEDIENTES MULTIINSTALACIÓN	33
7.5.1.	EJEMPLO 1. EDIFICIO DE VIVIENDAS.....	33
7.5.2.	EJEMPLO 2. RESTO-INSTALACIÓN PRINCIPAL LPC (Establecimiento comercial).....	34
7.5.3.	EJEMPLO 3. RESTO-INSTALACIÓN PRINCIPAL LPC (Polideportivo)	34
7.5.4.	EJEMPLO 4. RESTO-INSTALACIÓN PRINCIPAL NO SINGULAR CON INSTALACIONES SINGULAR AGUAS ABAJO.	35
7.5.5.	EJEMPLO 5. RESTO-AGRUPACIÓN DE INSTALACIONES (3 VIVIENDAS Y 3 IRVES)	35

1. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Los 6 primeros apartados de la solicitud recogen los datos de las personas relacionadas del expediente (titular, representante, empresa instaladora, proyectista y director de obra) y la dirección de la instalación.

En el apartado 7 de la solicitud debe indicarse el tipo de expediente que se va a tramitar, que puede ser:

- Nueva instalación
- Modificación
- Ampliación, ya sea con o sin modificación
- Expediente multiinstalación.

En el caso de que se trate de una modificación o una ampliación, se deberá indicar la referencia de la instalación original.

7.-Tipo de expediente:

<input type="checkbox"/> Nueva instalación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación (sin ampliación) <input type="checkbox"/> Ampliación (con o sin modificación) <input type="checkbox"/> Expediente multiinstalación	N° registro de la instalación eléctrica existente (modificación/ampliación)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;">BTNI-01893719-11</div>
---	---	--

En el apartado 8 debe indicarse el tipo de instalación que se tramita.

8.-Tipo de instalación:

TIPO DE INSTALACIÓN	*Nº	TIPO DE INSTALACIÓN	*Nº
Alumbrado exterior.	<input type="checkbox"/>	LPC. Locales de espectáculos y actividades recreativas.	<input type="checkbox"/>
Autoconsumo.	<input type="checkbox"/>	LPC. Locales de reunión, trabajo y usos sanitarios.	<input type="checkbox"/>
Cercas eléctricas.	<input type="checkbox"/>	LPC. Otros locales BDX.	<input type="checkbox"/>
Conductores aislados para caldeo.	<input type="checkbox"/>	Máquinas de elevación y transporte.	<input type="checkbox"/>
Destinadas a rótulos luminosos, salvo BT según ITC-BT44.	<input type="checkbox"/>	Piscinas y fuentes.	<input type="checkbox"/>
Garajes (no LPC).	<input type="checkbox"/>	Que utilicen tensiones especiales.	<input type="checkbox"/>
Generación.	<input type="checkbox"/>	Quirófanos y salas de intervención.	<input type="checkbox"/>
Instalaciones de enlace y comunes.	<input type="checkbox"/>	Temporal	<input type="checkbox"/>
IRVE.	<input type="checkbox"/>	Vivienda	<input type="checkbox"/>
Locales con riesgo de incendio o explosión, excepto garajes.	<input type="checkbox"/>	Otras	<input type="checkbox"/>
Local especial / bombas.	<input type="checkbox"/>		
Local mojado.	<input type="checkbox"/>		
Local/oficina (no LPC).	<input type="checkbox"/>		
		Nº TOTAL INSTALACIONES (MULTINSTALACIÓN)	

*Nº: Especificar nº en caso de expedientes Multiinstalación.
 (Para el resto, marcar casilla de verificación del tipo de instalación)

En los casos de nueva instalación, modificación o ampliación, solo debe señalarse el tipo, marcando la casilla correspondiente, sin indicar el número de instalaciones de ese tipo ya que será 1 en estos expedientes.

8.-Tipo de instalación:

TIPO DE INSTALACIÓN	*Nº	TIPO DE INSTALACIÓN	*Nº
Alumbrado exterior.	<input checked="" type="checkbox"/>	LPC. Locales de espectáculos y actividades recreativas.	<input type="checkbox"/>
Autoconsumo.	<input type="checkbox"/>	LPC. Locales de reunión, trabajo y usos sanitarios.	<input type="checkbox"/>
Cercas eléctricas.	<input type="checkbox"/>	LPC. Otros locales BDX.	<input type="checkbox"/>
Conductores aislados para caldeo.	<input type="checkbox"/>	Máquinas de elevación y transporte.	<input type="checkbox"/>
Destinadas a rótulos luminosos, salvo BT según ITC-BT44.	<input type="checkbox"/>	Piscinas y fuentes.	<input type="checkbox"/>
Garajes (no LPC).	<input type="checkbox"/>	Que utilicen tensiones especiales.	<input type="checkbox"/>
Generación.	<input type="checkbox"/>	Quirófanos y salas de intervención.	<input type="checkbox"/>
Instalaciones de enlace y comunes.	<input type="checkbox"/>	Temporal	<input type="checkbox"/>
IRVE.	<input type="checkbox"/>	Vivienda	<input type="checkbox"/>

En los expedientes multiinstalación, pueden tramitarse a la vez más de un tipo de instalación y más de una instalación de cada tipo. Deben indicarse todas las instalaciones que vayan a incluirse en el expediente (tipo y número de cada una de ellas), las cuales dispondrán de su certificado de instalación eléctrica (los componentes de un LPC no se cuentan como una instalación).

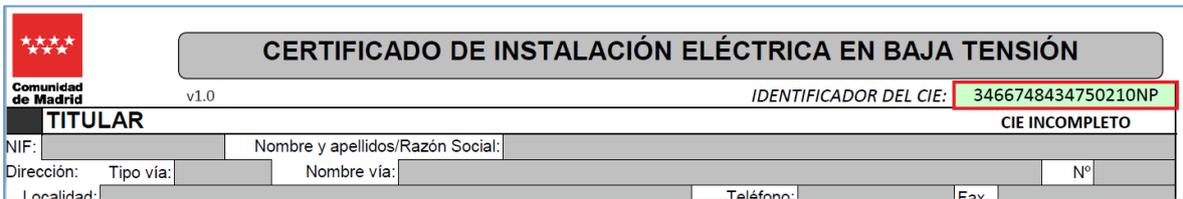
8.-Tipo de instalación:		TIPO DE INSTALACIÓN		*Nº
Alumbrado exterior.	<input type="checkbox"/>			
Autoconsumo.	<input type="checkbox"/>			
Cercas eléctricas.	<input type="checkbox"/>			
Conductores aislados para caldeo.	<input type="checkbox"/>			
Destinadas a rótulos luminosos, salvo BT según ITC-BT44.	<input type="checkbox"/>			
Garajes (no LPC).	<input type="checkbox"/>			1
Generación.	<input type="checkbox"/>			
Instalaciones de enlace y comunes.	<input type="checkbox"/>			2
IRVE.	<input type="checkbox"/>			
Locales con riesgo de incendio o explosión, excepto garajes.	<input type="checkbox"/>			
Local especial / bombas.	<input type="checkbox"/>			
Local mojado.	<input type="checkbox"/>			
Local/oficina (no LPC).	<input type="checkbox"/>			

TIPO DE INSTALACIÓN		*Nº
LPC. Locales de espectáculos y actividades recreativas.	<input type="checkbox"/>	
LPC. Locales de reunión, trabajo y usos sanitarios.	<input type="checkbox"/>	
LPC. Otros locales BDX.	<input type="checkbox"/>	
Máquinas de elevación y transporte.	<input type="checkbox"/>	
Piscinas y fuentes.	<input type="checkbox"/>	
Que utilicen tensiones especiales.	<input type="checkbox"/>	
Quirófanos y salas de intervención.	<input type="checkbox"/>	
Temporal	<input type="checkbox"/>	
Vivienda	<input type="checkbox"/>	8
Otras	<input type="checkbox"/>	
Nº TOTAL INSTALACIONES (MULTINSTALACIÓN)		11

*Nº: Especificar nº en caso de expedientes Multinstalación.
 (Para el resto, marcar casilla de verificación del tipo de instalación)

2. CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN.

Se está preparando un nuevo modelo de certificado de instalación eléctrica de baja tensión, en el que se añade en la parte superior un identificador del certificado (único para el mismo), que se genera automáticamente al rellenar el certificado.



Dicho identificador es un dato obligatorio que debe rellenarse en el cuestionario de datos técnicos de la nueva instalación, ampliación o modificación del expediente tramitado en EXIN.

▶ Cuestionario: Datos Técnicos Alumbrado exterior

▶ Datos Técnicos Generales de BTNI

Descripción de la Instalación	Alumbrado Exterior Ciudad Imagen
Potencia Máxima Admisible (kW)	22
Valor del Interruptor General: IGA/IGM (A)	128
Tipo de Suministro	Trifásico
Tensión de Suministro	400 V
Sección Acometida / Alimentación de la Instalación (mm2)	10
CUPS	ES0021123440057462RS
Compañía Distribuidora	0021 I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES
Instalación aislada	SI
Sistema conexión del neutro y las masas	TT
EICI de origen	
Identificador del certificado de instalación	3466748434750210NP
Tipo de Modificación de importancia	
Potencia Ampliada o Modificada (kW)	

3. CÓDIGO DE ENLACE

El código de enlace relaciona todas las instalaciones tramitadas en un mismo expediente multiinstalación y/o que pertenecen a la misma instalación de enlace.

Este código corresponde al código del expediente multiinstalación o al del expediente de creación de la instalación principal (por ejemplo, en un edificio de viviendas, correspondería al expediente en el que se tramitó la instalación de enlace).

BTNI-043069.02/22		Tipo de expediente: Nueva Multi-Instalación		Expediente: Edificio de Viviendas	
Cód. Enlace	<input type="text" value="BTNI-043069.02/22"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
Titular	<input type="text" value="12345678Z"/>	<input type="text" value="CARLOS DUENAS"/>			
Organismo	<input type="text" value="Dirección General de Promoción Económica e Industrial"/>				

4. EXPEDIENTES NUEVA INSTALACIÓN.

4.1. TIPOS Y SUBTIPOS DE INSTALACIONES.

Al crear un expediente de nueva instalación, se eligen el tipo y subtipo de instalación.

Gestión de Expedientes	
Campo Actuación	<input type="text" value="BTNI - Baja Tensión No industrial"/>
Tipo de Expediente	<input type="text" value="Nueva Instalación"/>
Tipo de Instalación	<input type="text" value="ALUMBRADO EXTERIOR"/>
Subtipo de Instalación	<input type="text" value="ALUMBRADO EXTERIOR"/>
Denominación	<input type="text" value="AUTOCONSUMO"/>
Titular Instalación	<input type="text" value="CERCAS ELÉCTRICAS"/>
	<input type="text" value="CONDUCTORES AISLADOS PARA CALDEO"/>
	<input type="text" value="DESTINADAS A RÓTULOS LUMINOSOS SALVO INST. DE B.T. SEGÚN LA ITC-BT44"/>

Los tipos de instalaciones corresponden con los indicados en la ITC-BT 04 del REBT, salvo el apartado correspondiente a edificios destinados principalmente a viviendas, locales comerciales y oficinas que se sustituye por los siguientes tipos: instalaciones de enlace y comunes y las instalaciones correspondientes a locales (no LPC).

A su vez, ciertos tipos de instalación se subdividen en subtipos, según la ITC-BT 04 o la ITC correspondiente (los tipos y subtipos no incluyen ningún dato técnico, como potencia u ocupación, aunque de ella dependa la envergadura de expediente, dicho dato se incluye dentro del mismo).

Campo Actuación	<input type="text" value="BTNI - Baja Tensión No industrial"/>
Tipo de Expediente	<input type="text" value="Nueva Instalación"/>
Tipo de Instalación	<input type="text" value="ALUMBRADO EXTERIOR"/>
Subtipo de Instalación	<input type="text" value="ALUMBRADO PRIVADO"/>
Denominación	<input type="text" value="ALUMBRADO PRIVADO"/>
Titular Instalación	<input type="text" value="ALUMBRADO PÚBLICO"/>
	<input type="text" value="MOBILIARIO URBANO"/>

BTNI - TIPOS DE INSTALACIÓN	
TIPOS DE INSTALACIÓN	SUBTIPO DE INSTALACIÓN
AUTOCONSUMO	-
LOCAL_ESPECIAL / BOMBAS	LOCALES HÚMEDOS
	LOCALES POLVORIENTOS
	LOCALES CON RIESGO DE CORROSIÓN
	BOMBAS DE EXTRACCIÓN O ELEVACIÓN DE AGUA
LOCAL_MOJADO	-
GENERACION	SOLAR FOTOVOLTAICA
	SOLAR TERMOELÉCTRICA
	AEROGENERADORES
	GRUPOS ELECTRÓGENOS FIJOS
	GRUPOS ELECTRÓGENOS PORTÁTILES
	COGENERACIÓN
	CONVERTIDORES
CONDUCTORES AISLADOS PARA CALDEO	-
TEMPORAL	TEMP. ALIMENTACIÓN MAQUINARIA OBRAS CONSTRUCCIÓN
	TEMP. EN LOCALES O EMPLAZAMIENTOS ABIERTOS
LOCAL/OFICINA (NO LPC)	-
INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES	INSTALACIONES DE ENLACE
	INSTALACIONES COMUNES
VIVIENDA	-
GARAJES (NO LPC)	GARAJE VENTILACIÓN FORZADA
	GARAJE VENTILACIÓN NATURAL
LPC. LOCALES DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS	CINES
	TEATROS
	AUDITORIOS
	PLAZAS DE TOROS
	HIPÓDROMOS
	PARQUES DE ATRACCIONES
	SALAS DE FIESTA
	DISCOTECAS
	SALAS DE JUEGOS DE AZAR
	ESTADIOS Y PABELLONES DEPORTIVOS
	CANODROMOS
	PARQUES ACUATICOS
	FERIAS FIJAS
	BINGOS
CIRCOS	
OTROS	
LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS	TEMPLOS
	MUSEOS
	SALAS DE CONFERENCIAS Y CONGRESOS
	CASINOS
	HOTELES
	HOSTALES
	BARES, RESTAURANTES O SIMILARES
	ASILOS
	GUARDERÍAS
	HOSPITALES, CLÍNICAS, AMBULATORIOS, CENTROS SALUD
	ESTACIONES DE VIAJEROS
	ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS
	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
	AGRUPACION ESTAB. COMERCIALES CENTROS COMERC.

BTNI - TIPOS DE INSTALACIÓN	
TIPOS DE INSTALACIÓN	SUBTIPO DE INSTALACIÓN
	AEROPUERTOS
	BIBLIOTECAS
	CLUBES SOCIALES Y DEPORTIVOS
	CENTROS DE ENSEÑANZA
	CONSULTORIOS MÉDICOS
	OFICINAS CON PRESENCIA DE PÚBLICO
	RESIDENCIAS DE ESTUDIANTES
	GIMNASIOS
	SALAS DE EXPOSICIONES
	CENTROS CULTURALES
	OTROS
LPC. OTROS LOCALES BDX	LOCALES BD2/BD3/BD4 OTROS (OCUPACIÓN > 100)
MÁQUINAS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE	-
QUE UTILICEN TENSIONES ESPECIALES	-
DESTINADAS RÓTULOS LUMINOSOS SALVO INST. DE BT SEGÚN LA ITC-BT44	-
CERCAS ELÉCTRICAS	-
ALUMBRADO EXTERIOR	ALUMBRADO PÚBLICO
	ALUMBRADO PRIVADO
	MOBILIARIO URBANO
LOCALES CON RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSIÓN, EXCEPTO GARAJES	NO CLASE I
	CLASE I
QUIROFANOS Y SALAS DE INTERVENCIÓN	-
PISCINAS Y FUENTES	PISCINAS
	FUENTES
IRVE	-
OTRAS NO CONTEMPLADAS	-

4.2. DATOS TÉCNICOS

Todas las instalaciones tienen un formulario de Datos Genéricos de BTNI:

Datos Técnicos Generales de BTNI

Descripción de la Instalación	<input type="text"/>
Potencia Máxima Admisible (kW)	<input type="text"/>
Valor del Interruptor General: IGA/IGM (A)	<input type="text"/>
Tipo de Suministro	<input type="text" value=""/> ▼
Tensión de Suministro	<input type="text" value=""/> ▼
Sección Acometida / Alimentación de la Instalación (mm ²)	<input type="text"/>
CUPS	<input type="text"/>
Compañía Distribuidora	<input type="text"/>
Instalación aislada	<input type="text" value=""/> ▼
Sistema conexión del neutro y las masas	<input type="text" value=""/> ▼
EICI de origen	<input type="text"/>
Identificador del certificado de instalación	<input type="text"/>
Tipo de Modificación de importancia	<input type="text"/>

El campo CUPS es obligatorio rellenarlo en las instalaciones de autoconsumo y en las modificaciones y ampliaciones de instalaciones existentes, salvo instalaciones de enlace e instalaciones aisladas de red, ya que no disponen del mismo.

A su vez algunos tipos de instalación tienen un cuestionario adicional específico de dicha tipología de instalación. Estos son los siguientes:

- **Generación (no autoconsumo)**

▶ Datos Técnicos de Producción	
Tecnología del Generador	<input type="text"/>
Combustible	<input type="text"/>
Potencia de Generación (KW)	<input type="text"/>
Potencia Pico para instalaciones Fotovoltaicas (kWp)	<input type="text"/>
Instalación a la intemperie o en local mojado	<input type="text" value=""/>
Ubicado en local con riesgo de incendio o explosión	<input type="text" value=""/>
Identificador de la Instalación de Generación	<input type="text"/>

- **Viviendas**

▶ Datos Técnicos Viviendas	
Vivienda unifamiliar	<input type="text" value=""/>

- **Garajes (no LPC)**

▶ Datos Técnicos Garajes (no LPC)	
Nº plazas de garaje	<input type="text"/>
Superficie (m2)	<input type="text"/>

- **Piscinas y fuentes**

▶ Datos Técnicos Piscinas y Fuentes	
Aplica Orden 7955/2006	<input type="text" value=""/>

La aplicación de la Orden 7955/2006 se refiere a la obligatoriedad de suscribir un contrato de mantenimiento con una empresa instaladora habilitada.

En el caso de las instalaciones de enlace, solo deben completarse los datos del número de suministros (que es el número de contadores total) y el uso del edificio, destinado principalmente a viviendas o a locales/oficinas (no LPC).

En lo que se refiere a las instalaciones comunes, se deben dar de alta tantas instalaciones como CUPS diferentes existan, de tal forma que el número de suministros siempre será "1". Si existe una piscina, alumbrado y/o garaje en ese mismo CUPS, deberán completarse los datos únicamente en los casos en que no se trate de instalaciones que requieran elaboración de proyecto según la ITC-BT 04, es decir, instalaciones singulares. En caso de que requieran proyecto, deberán tramitarse como una instalación independiente.

Si existe una piscina con $P_{\text{máx. adm.}} \leq 5 \text{ kW}$, se deberá completar con un "SI" e indicar la potencia.

Si existe un alumbrado con $P_{\text{máx. adm.}} \leq 5 \text{ kW}$, se deberá completar con un "SI" e indicar la potencia, si aplica el RD 1890/2008 y en caso contrario, la razón de la no aplicación del mismo.

Si existe un garaje con ventilación natural y número de plazas ≤ 5 , se deberá completar con un "SI" e indicar estos datos. Los garajes con ventilación forzada siempre requieren proyecto, por lo que deben tramitarse como instalación independiente, en cualquier caso.

Es decir, si existe un CUPS para el suministro del ascensor y de la iluminación del portal y otro CUPS para el suministro de una piscina con $P_{\text{máx. adm.}} \leq 5 \text{ kW}$, habrá que dar de alta 2 instalaciones de servicios comunes.

- **LPC: locales espectáculos y actividades recreativas**

Locales espectáculos y actividades recreativas	
Ocupación (nº personas)	<input type="text"/>
Superficie (m2)	<input type="text"/>
2º Suministro	<input type="text"/> ▼
Tensión 2º Suministro	<input type="text"/> ▼
Sección Acometida 2º suministro (mm2)	<input type="text"/>
Aplica Orden 7955/2006	<input type="text"/> ▼
Aplica la norma RD1890/2008 (Reglamento Eficiencia Energética en Alumbrado Exterior)	<input type="text"/> ▼
Razones de la NO Aplicación del RD1890/2008	<input type="text"/>

En los locales de pública concurrencia, el alumbrado se tramitará como un componente de la instalación (siempre que tenga la misma titularidad que la instalación principal) por lo que debe darse de alta como componente y contestar sobre la aplicación del RD 1890/2008 y las razones de su no aplicación, en su caso.

- LPC: locales reunión, trabajo y usos sanitarios

Locales de reunión, trabajo y usos sanitarios	
Ocupación (nº personas)	<input type="text"/>
Superficie (m2)	<input type="text"/>
Nº habitaciones	<input type="text"/>
2º Suministro	<input type="text"/> ▼
Tensión 2º Suministro	<input type="text"/> ▼
Sección Acometida 2º suministro (mm2)	<input type="text"/>
Aplica Orden 7955/2006	<input type="text"/> ▼
Aplica la norma RD1890/2008 (Reglamento Eficiencia Energética en Alumbrado Exterior)	<input type="text"/> ▼
Razones de la NO Aplicación del RD1890/2008	<input type="text"/>
Nº plazas de garaje	<input type="text"/>
Estacionamiento subterráneo	<input type="text"/> ▼

En los locales de pública concurrencia, el alumbrado se tramitará como un componente de la instalación (siempre que tenga la misma titularidad que la instalación principal) por lo que debe darse de alta como componente y contestar sobre la aplicación del RD 1890/2008 y las razones de su no aplicación, en su caso.

- LPC: otros locales BDX

Datos Técnicos LPC. BDX	
Ocupación (nº personas)	<input type="text"/>
Superficie (m2)	<input type="text"/>
2º Suministro	<input type="text"/> ▼
Tensión 2º Suministro	<input type="text"/> ▼
Potencia máxima admisible 2º suministro (kW)	<input type="text"/>
Sección Acometida 2º suministro (mm2)	<input type="text"/>
Aplica Orden 7955/2006	<input type="text"/> ▼
Aplica la norma RD1890/2008 (Reglamento Eficiencia Energética en Alumbrado Exterior)	<input type="text"/> ▼
Razones de la NO Aplicación del RD1890/2008	<input type="text"/>

En los locales de pública concurrencia, el alumbrado se tramitará como un componente de la instalación (siempre que tenga la misma titularidad que la instalación principal) por lo que debe darse de alta como componente y contestar sobre la aplicación del RD 1890/2008 y las razones de su no aplicación, en su caso.

- Alumbrado

Datos Técnicos Alumbrado exterior	
Aplica la norma RD1890/2008 (Reglamento Eficiencia Energética en Alumbrado Exterior)	<input type="text"/> ▼
Razones de la NO Aplicación del RD1890/2008	<input type="text"/>
Aplica Orden 7955/2006	<input type="text"/> ▼
Potencia instalada luminarias y equipos auxiliares (kW)	<input type="text"/>

- IRVE

Datos Técnicos IRVE

Esquema de instalación para recarga VE	<input type="text" value="v"/>
Situación instalación	<input type="text" value="v"/>
Tipo de uso IRVE	<input type="text" value="v"/>
Nº de estaciones	<input type="text" value=""/>
Tiene Modo de carga 4	<input type="text" value="v"/>
Potencia de la estación/punto de recarga (kW)	<input type="text" value=""/>
Alimentación	<input type="text" value=""/>

- Otras instalaciones

Datos Técnicos Otras instalaciones

Ocupación (nº personas)	<input type="text" value=""/>
Atención público	<input type="text" value="v"/>
Superficie (m2)	<input type="text" value=""/>
Instalación a la intemperie o en local mojado	<input type="text" value="v"/>

4.3. COMPONENTES

Hay 3 tipos de instalación que pueden tener componentes asociados: los locales de pública concurrencia, los IRVE y las instalaciones de autoconsumo.

4.3.1. LOCALES DE PÚBLICA CONCURRENCIA

En los locales de pública concurrencia se deben añadir (en la pestaña de componentes) las instalaciones asociadas al mismo (aunque dicha instalación sea singular):

- Local especial / bombas
- Local mojado
- Generación
- Conductores aislados para caldeo
- Temporal
- Vivienda
- Local/oficina (no LPC)
- Garajes (no LPC)
- LPC. Locales de espectáculos y actividades recreativas
- LPC. Locales de reunión, trabajo y usos sanitarios
- LPC. Otros locales BDX
- Máquinas de elevación y transporte que utilicen tensiones especiales
- Destinadas a rótulos luminosos salvo que se consideren instalaciones de BT según la ITC-BT44
- Cercas eléctricas
- Alumbrado exterior
- Locales con riesgo de incendio o explosión, excepto garajes
- Quirófanos y salas de intervención
- Piscinas y fuentes

Datos Técnicos	Componentes	Documentación
Añadir componente <input type="text" value="Datos instalación asociada"/>		
Componente: Datos instalación asociada		
▶ Cuestionario: Datos Instalación asociada		
▶ Datos Técnicos Instalación asociada		
Tipo de Instalación	LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS	
Descripción de Instalación	Parking centro comercial	
Potencia del cuadro principal (kW)	50	

Se han de tramitar como instalaciones independientes y nunca como componentes las instalaciones que dispongan de su propio CUPS. Asimismo, los tipos de instalación **autoconsumo** e **IRVE** deben tramitarse SIEMPRE como una instalación, debido a la obligatoriedad de tener registros de cada una de estas instalaciones, según la normativa aplicable.

De esta forma, para tramitar las instalaciones comunes de un establecimiento comercial se escogería el tipo de instalación “LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS”, subtipo “ESTABLECIMIENTO COMERCIAL” y como componentes se incluirían el garaje, la cafetería y el alumbrado exterior. También se tramitarían de esta forma, un polideportivo (LPC) una Universidad o un Hospital, etc. siempre y cuando haya un único CUPS.

En los LPC es importante incluir como componentes aquellas instalaciones inspeccionables que dependan de ellas y que, por tanto, tendrán el mismo régimen de inspecciones. Esto implica que, en las inspecciones periódicas deberán inspeccionarse todas esas instalaciones a la vez y emitir un mismo certificado de inspección.

4.3.2. INFRAESTRUCTURA DE RECARGA DE VEHÍCULO ELÉCTRICO (IRVE)

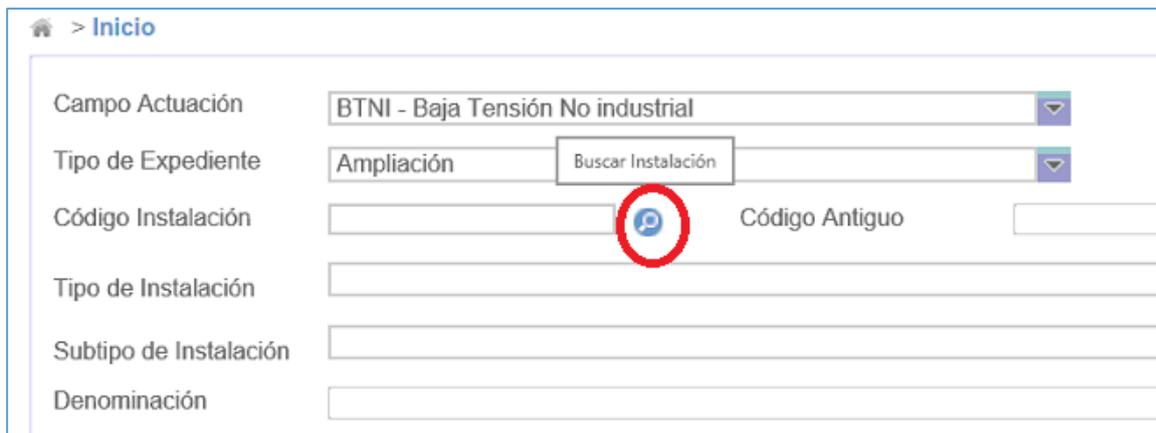
En las infraestructuras para la recarga de los vehículos eléctricos (IRVE) deben añadirse como componentes las estaciones de recarga.

Datos Técnicos	Componentes	Documentación
Añadir componente <input type="text" value="Estación de recarga"/>		
Componente: Estación de recarga		
▶ Cuestionario: Estación de recarga de VE		
▶ Datos Técnicos estación de recarga		
Situación instalación	Exterior	
Tiene Modo de carga 4	NO	
Potencia de la estación/punto de recarga (kW)	50	
Tipo de conectores	Tipo 2 IEC 62196 (Mennekes)	

Si alguna de las estaciones de recarga está en el exterior, la situación de la instalación IRVE deberá ser “exterior”. De igual manera, si una de las estaciones de recarga tiene modo de carga 4, en el IRVE deberá indicarse también que tiene modo de carga 4.

5. EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN / AMPLIACIÓN

En los expedientes de modificación y/o ampliación debe indicarse la referencia de la instalación modificada/ampliada mediante en el código de instalación. Dándole a la opción de buscar instalación, se puede buscar y seleccionar la instalación, buscando por código de instalación o mediante otros parámetros como su ubicación, datos del titular, fecha de alta, referencia del expediente SGIE, etc.



Cuando un expediente sea una ampliación con una modificación, el tipo de expediente que se tramitará será de ampliación.

5.1. DATOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS

Cuando el expediente pasa a grabación, en el cuestionario de datos técnicos se deberán rellenar obligatoriamente los campos:

- Tipo de modificación de importancia, que puede ser:
 - Cambio de la derivación individual
 - Cambio del Cuadro General de Baja Tensión o Cuadro General de mando y protección
 - Sustitución/Ampliación/Reforma de suministro complementario de carácter reglamentario
 - Reforma integral
 - Instalación singular
 - Ampliación + modificación de importancia
 - Otras modificaciones de importancia
 - No es modificación de importancia
- Potencia modificada/ampliada. En los expedientes en los que haya ampliación y modificación, corresponderá únicamente a la potencia ampliada y deberá especificarse el tipo de modificación en el campo "Tipo de modificación de importancia".
- Potencia máxima admisible: debe indicarse la potencia máxima admisible de la instalación final, es decir, una vez ampliada o modificada. Este campo, en las instalaciones fotovoltaicas debe completarse con la suma de las potencias de los inversores instalados, que será la misma que el valor del campo "Potencia de generación".

Cuestionario: Datos Técnicos Alumbrado exterior

Datos Técnicos Generales de BTNI

Descripción de la Instalación	Alumbrado_Ciudad imagen
Potencia Máxima Admisible (kW)	22
Valor del Interruptor General: IGA/IGM (A)	128
Tipo de Suministro	Trifásico
Tensión de Suministro	400 V
Sección Acometida / Alimentación de la Instalación (mm2)	10
CUPS	ES0021000040057462RS
Compañía Distribuidora	0021 I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES
Instalación aislada	SI
Sistema conexión del neutro y las masas	TT
EICI de origen	
Identificador del certificado de instalación	1
Tipo de Modificación de importancia	No es modificación de importancia
Potencia Ampliada o Modificada (kW)	5,00

En muchos casos las instalaciones migradas de SGIE corresponden a expedientes de modificación/ampliación y, por tanto, dichos apartados pueden aparecer cumplimentados, debiendo modificarse en los nuevos expedientes.

Debe tenerse en cuenta también en estos expedientes la necesidad de normalizar adecuadamente la dirección de la instalación en la etapa de grabación, puesto que las direcciones en instalaciones antiguas pudieran no estar correctamente normalizadas.

Para ello, debe pulsarse en el icono junto a la dirección de la instalación:

BTNI-043204.11/22 Tipo de expediente: Modificación de Instalación Fecha alta

Cód. Enlace: BTNI-043204.11/22 

Caract. Instalación: MTD con Muestreo Estado: En Grabación

Titular: A28490894 HERRERIA SA. Inspeccionable(S/N): Rev. documental(S/N):

Instalación: BTNI-00890307-06 Carretera M625, nº KM3.10, 28798 MIRAFLORES DE LA SIERRA - Miraflores de la 

Organismo: Dirección General de Promoción Económica e Industrial Ref. catastral: Fecha Caducidad:

Tipo instalación: LOCALES CON RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSIÓN, EXCEPTO

Subtipo instalación: CLASE I

Datos Técnicos Componentes Personas Relacionadas Documentación

Se observa que la dirección no está normalizada:

Dirección

Pais: España ESP

Provincia: Madrid 28

Municipio: Miraflores de la Sierra 085 

Localidad: 

Dirección: Carretera 

Nueva calle: M625 

Número: nº KM3.10 Calificador

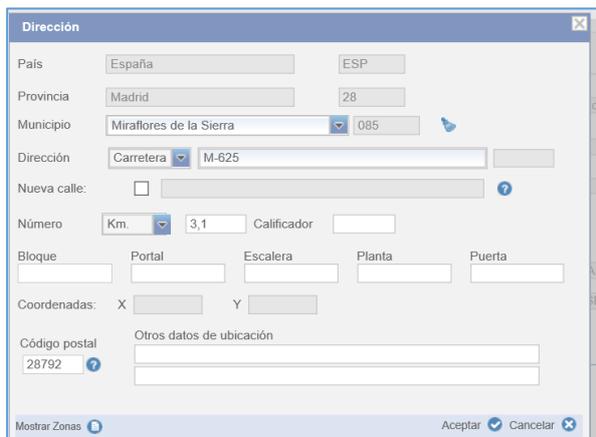
Bloque: Portal Escalera Planta Puerta

Coordenadas: X Y

Código postal: Otros datos de ubicación

Mostrar Zonas  Aceptar Cancelar

Se introduce la dirección correcta (municipio, dirección, número y código postal):



Se acepta y se pulsa en el icono de validación:

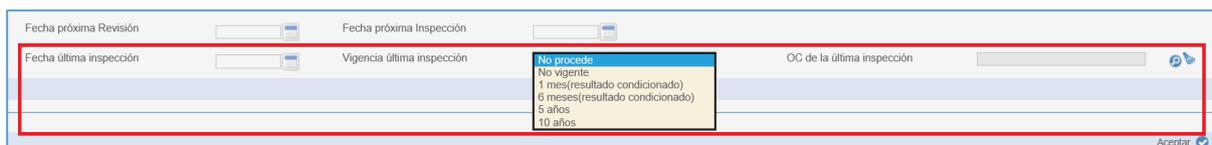


5.2. INSPECCIONES PERIÓDICAS

En caso de que las instalaciones que se modifican y/o amplían deban someterse a inspección periódica deberá rellenarse la fecha de la última inspección, el Organismo de Control que la realizó y la vigencia de la misma de entre las siguientes:

- 1 mes (resultado condicionado)
- 6 meses (resultado condicionado)
- 5 años
- 10 años
- No vigente

En caso de que no deban someterse a inspección periódica deberá seleccionarse la opción “no procede” en la vigencia.

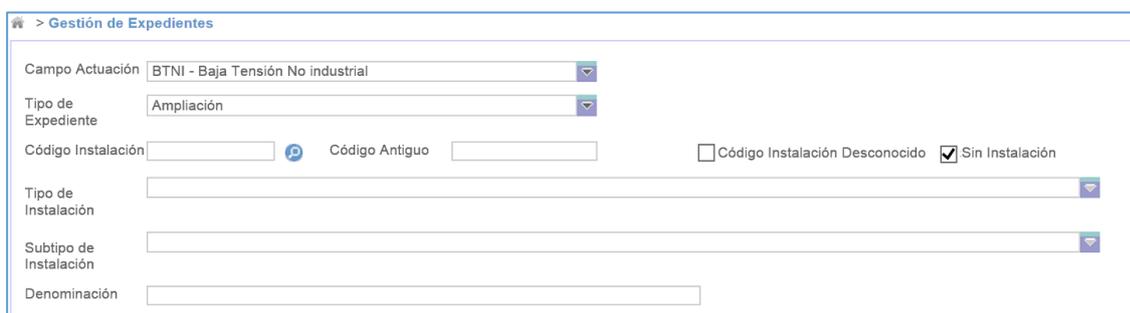


En caso de que la instalación original no requiriese inspección periódica, pero la instalación final sí (por ejemplo, una ampliación de una instalación de alumbrado de 3 kW a 6 kW), no dejará continuar la tramitación si se indica “no procede” en la vigencia de la última inspección. En este caso, deberá

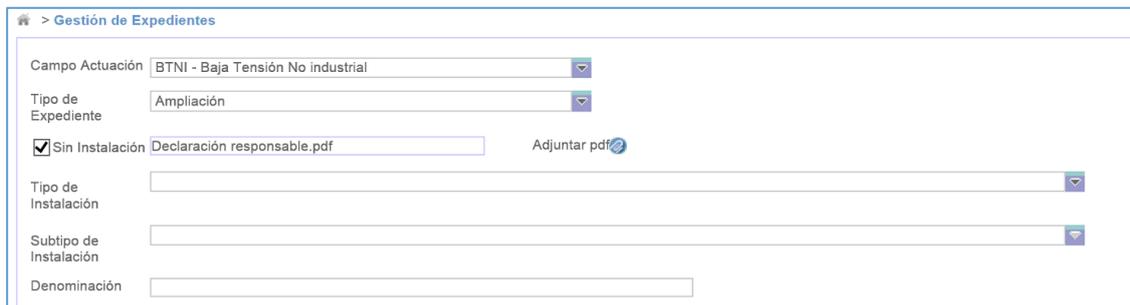
indicarse como vigencia “5 años” o “10 años” y una fecha de última inspección un día anterior a la fecha de grabación para poder continuar con la tramitación. Una vez realizada la inspección inicial, será esta fecha la que deberá indicarse como fecha de última inspección antes de registrar el expediente (si no hubiese inspección inicial, se mantendría la fecha anteriormente indicada).

5.3. SIN INSTALACIÓN

Cuando la instalación a modificar o ampliar, por su antigüedad, no se encontrara, tras buscarla y constatar dicha circunstancia, podrá darse de alta el expediente mediante la opción “sin instalación”. Para ello deberá adjuntarse una copia del contrato de suministro anterior al 2003 o una declaración responsable, firmada por la empresa instaladora o el titular, en la que declare que la instalación es **anterior** al 18 de septiembre de 2003. Las instalaciones posteriores a esta fecha debieron haber sido tramitadas en SGIE o EXIN y, por tanto, disponer de antecedentes.



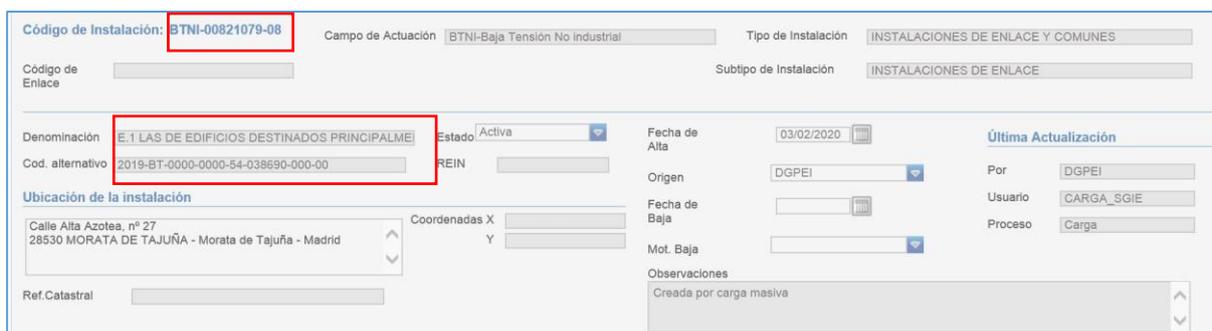
Formulario de Gestión de Expedientes. Campos visibles: Campo Actuación (BTNI - Baja Tensión No industrial), Tipo de Expediente (Ampliación), Código Instalación, Código Antiguo, Tipo de Instalación, Subtipo de Instalación, Denominación. El checkbox 'Sin Instalación' está marcado.



Formulario de Gestión de Expedientes. Campos visibles: Campo Actuación (BTNI - Baja Tensión No industrial), Tipo de Expediente (Ampliación), Tipo de Instalación, Subtipo de Instalación, Denominación. El checkbox 'Sin Instalación' está marcado y se ha adjuntado el archivo 'Declaración responsable.pdf'.

En los casos de modificación de una instalación tramitada en SGIE dentro de un expediente con más instalaciones, se deberá escoger la opción “sin instalación” y adjuntar como justificante una de las siguientes opciones:

- El COVE del expediente en el que se tramitó la instalación global
- Una captura de pantalla de EXIN en la que figure el código de la instalación global.



Formulario de Gestión de Expedientes con datos de instalación. Campos destacados con recuadro rojo: Código de Instalación (BTNI-00821079-08) y Denominación (E.1 LAS DE EDIFICIOS DESTINADOS PRINCIPALME). Otros campos: Campo de Actuación (BTNI-Baja Tensión No industrial), Tipo de Instalación (INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES), Subtipo de Instalación (INSTALACIONES DE ENLACE), Estado (Activa), Fecha de Alta (03/02/2020), Origen (DGPEI), Usuario (CARGA_SGIE), Proceso (Carga). Ubicación: Calle Alta Azotea, nº 27, 28530 MORATA DE TAJUÑA - Morata de Tajuña - Madrid.

Esta situación se daría, por ejemplo, en la modificación de la vivienda del 1º B de un edificio de viviendas tramitado en SGIE.

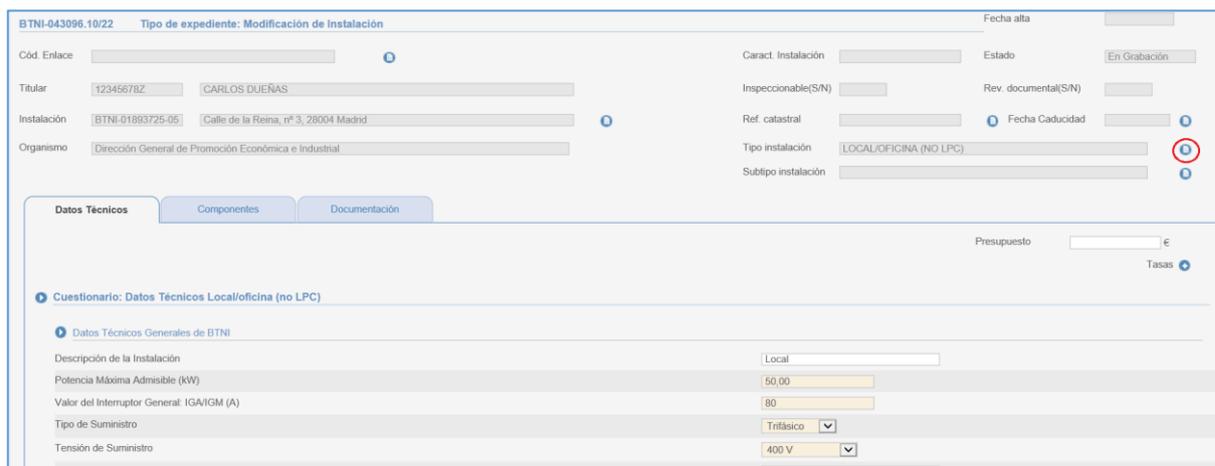
5.4. CAMBIO DE USO DE LA INSTALACIÓN

En expedientes de modificación y/o ampliación en los que se cambia el uso y, por tanto, la tipología de la instalación (tipo y/o subtipo), se realizará lo siguiente:

- Expedientes de modificación: el campo “potencia ampliada o modificada” debe ser igual al de “potencia máxima admisible” de la instalación y debe indicarse que se trata de una modificación de importancia del tipo “Otras modificaciones de importancia”.
- Expedientes de ampliación: el campo “potencia ampliada o modificada” debe ser igual al de “potencia máxima admisible” de la instalación y debe indicarse que se trata de una modificación de importancia del tipo “Otras modificaciones de importancia”.

Lo anterior será aplicable a todos los cambios de tipo y/o subtipo de instalación, salvo para cambios de subtipo dentro de la misma tipología en los locales de pública concurrencia, instalaciones temporales y locales especiales/bombas.

Por ejemplo, un local que no es de pública concurrencia se transforma en un bar. Se busca el local y se inicia un expediente de modificación. Para cambiar el tipo de instalación, se pulsa en el icono que se encuentra al lado:



BTNI-043096.10/22 Tipo de expediente: Modificación de Instalación Fecha alta

Cód. Enlace

Titular 12345678Z CARLOS DUENAS

Instalación BTNI-01893725-05 Calle de la Reina, nº 3, 28004 Madrid

Organismo Dirección General de Promoción Económica e Industrial

Caract. Instalación Estado

Inspeccionable(S/N) Rev. documental(S/N)

Ref. catastral Fecha Caducidad

Tipo instalación LOCAL/OFICINA (NO LPC)

Subtipo instalación

Datos Técnicos Componentes Documentación

Presupuesto € Tasas

1 Cuestionario: Datos Técnicos Local/oficina (no LPC)

1 Datos Técnicos Generales de BTNI

Descripción de la Instalación	Local
Potencia Máxima Admisible (kW)	50,00
Valor del Interruptor General: IGA/IGM (A)	80
Tipo de Suministro	Trifásico
Tensión de Suministro	400 V

Consulta: Anuncio de Abastecimiento de la Instalación (en 0)

En ese momento aparece un mensaje de aviso y una lupa para buscar el tipo de instalación que se quiere elegir:

BTNI-043096.10/22 Tipo de expediente: Modificación de Instalación

Al modificar el Tipo de Instalación podría causar desajustes en sus Cuestionarios

Cód. Enlace: [input type="text"]

Titular: 12345678Z CARLOS DUENAS

Instalación: BTNI-01893725-05 Calle de la Reina, nº 3, 28004 Madrid

Organismo: Dirección General de Promoción Económica e Industrial

Caract. Instalación: [input type="text"] Estado: En Grabación

Inspeccionable(S/N): [input type="text"] Rev. documental(S/N): [input type="text"]

Ref. catastral: [input type="text"] Fecha Caducidad: [input type="text"]

Tipo instalación: LOCAL/OFICINA (NO LPC)

Subtipo instalación: [input type="text"]

Presupuesto: [input type="text"] € Tasas: [input type="text"]

Cuestionario: Datos Técnicos Local/oficina (no LPC)

Datos Técnicos Generales de BTNI

Descripción de la Instalación: Local

Potencia Máxima Admisible (kW): 50,00

Valor del Interruptor General: IGA/IGM (A): 80

Tipo de Suministro: Trifásico

Se pulsa en la lupa y se selecciona el nuevo tipo de instalación, en este caso “LPC. Locales de reunión, trabajo y usos sanitarios”:

Tipo de instalación

Filtro: Descripción

Código	Descripción
ENLAC	INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES
GARAJ	GARAJES (NO LPC)
LPC_E	LPC. LOCALES DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS
LPC_R	LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS
LPC_B	LPC. OTROS LOCALES BDX
ELEVA	MÁQUINAS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE
TESPE	QUE UTILICEN TENSIONES ESPECIALES
ROTUL	DESTINADAS A RÓTULOS LUMINOSOS SALVO INST. DE B. T. SEGÚN LA ITC-BT44

Total: 23

Tras ello se pulsa el tick que aparece al lado del tipo de local y en ese momento aparecerá un mensaje de aviso:

Cambio de Tipo instalación

Va a proceder a cambiar el tipo de instalación. Se buscarán componentes y personas relacionadas adaptadas para el nuevo tipo de instalación. En caso de no encontrar componentes y/o personas compatibles con el nuevo tipo, se borrarán

¿Desea continuar?

SI NO

LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS:

Presupuesto: [input type="text"] € Tasas: [input type="text"]

Se pulsa “SI” y, a continuación, se procede a seleccionar el subtipo de la instalación, en caso de que tenga. En este caso, se selecciona “Bares, restaurantes y similares” y se pulsa el tick para aceptar:

BTNI-043096.10/22 Tipo de expediente: Modificación de Instalación

Cód. Enlace: [input type="text"]

Titular: 12345678Z CARLOS DUENAS

Instalación: BTNI-01893725-05 Calle de la Reina, nº 3, 28004 Madrid

Organismo: Dirección General de Promoción Económica e Industrial

Caract. Instalación: [input type="text"] Estado: En Grabación

Inspeccionable(S/N): [input type="text"] Rev. documental(S/N): [input type="text"]

Ref. catastral: [input type="text"] Fecha Caducidad: [input type="text"]

Tipo instalación: LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS

Subtipo instalación: BARES, RESTAURANTES O SIMILARES

Presupuesto: [input type="text"] € Tasas: [input type="text"]

Cuestionario: Datos locales reunión, trabajo y usos sanitarios

Como se puede observar, el cuestionario ha cambiado y ahora es el correspondiente a locales de reunión, trabajo y usos sanitarios.

A continuación se completan los datos técnicos teniendo en cuenta lo indicado al principio del apartado.

6. EXPEDIENTE DE CAMBIO DE TITULAR

En baja tensión no se tramitan cambios de titular, por lo tanto, este trámite solo puede realizarse cuando se va a tramitar una modificación o una ampliación de una instalación y el titular de la instalación original no es el actual.

7. EXPEDIENTE MULTIINSTALACIÓN

El expediente multiinstalación es la solución adoptada para poder tramitar en un mismo expediente **nuevas** instalaciones que son del **mismo titular** y que han sido ejecutadas por la **misma empresa instaladora**.

7.1. TIPOS DE EXPEDIENTES MULTIINSTALACIÓN

Existen 2 tipos de expedientes multiinstalación: los de edificios de viviendas y el resto.

- Los **edificios de viviendas** deben tramitarse como un expediente multiinstalación de tipo edificio de viviendas, e incluirse en él la instalación de enlace, los servicios comunes, las viviendas, los garajes y las piscinas, en caso de existir. El resto de los tipos de instalación existentes en el edificio de viviendas como el IRVE, autoconsumo o locales... será opcional tramitarlos dentro del expediente multiinstalación o como expedientes individuales aparte.
- Los expedientes multiinstalación "Resto" se utilizarán para el resto de las instalaciones que no son edificios de viviendas. Por ejemplo, la tramitación de 10 IRVE que pertenecen al mismo titular, se encuentran en el mismo garaje y han sido ejecutadas por la misma empresa instaladora o la tramitación de un aeropuerto o centro comercial.

En general debe tenerse en cuenta que toda instalación que tenga un CUPS propio debe tramitarse como una instalación independiente dentro o no de un expediente multiinstalación.

A su vez, toda instalación que sea singular (que lleve proyecto según la ITC-BT 04 de REBT), aunque comparta el mismo CUPS, debe tramitarse como una instalación, salvo que se tramite como un componente dentro de un LPC (según se ha mencionado en el apartado 4.3.1).

Una vez registrado el expediente, todas las instalaciones añadidas se independizan unas de otras, se les asigna un código de instalación independiente y comienzan a tener "vida propia". No obstante, todas ellas estarán vinculadas por un mismo "Código de enlace", mencionado en el apartado 2, que corresponderá al código de expediente multiinstalación.

Los tipos de instalaciones que pueden incluirse en estos expedientes son los siguientes:

TIPO DE INSTALACIÓN	EDIFICIO DE VIVIENDAS	RESTO
LOCAL ESPECIAL / BOMBAS		X
LOCAL MOJADO		X
GENERACION	X	X
CONDUCTORES AISLADOS PARA CALDEO		X
TEMPORAL		X
VIVIENDA	X	X

LOCAL/OFICINA (NO LPC)	X	X
INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES	X	X
GARAJES (NO LPC)	X	X
LPC. LOCALES DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS		X
LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS	X	X
LPC. OTROS LOCALES BDX		X
MÁQUINAS DE ELEVACIÓN Y TRANSPORTE		X
QUE UTILICEN TENSIONES ESPECIALES		X
DESTINADAS A RÓTULOS LUMINOSOS SALVO QUE SE CONSIDEREN INST. DE B.T. SEGÚN LA ITC-BT44		X
CERCAS ELÉCTRICAS		X
ALUMBRADO EXTERIOR	X	X
LOCALES CON RIESGO DE INCENDIO O EXPLOSIÓN, EXCEPTO GARAJES		X
QUIROFANOS Y SALAS DE INTERVENCIÓN		X
PISCINAS Y FUENTES	X	X
IRVE	X	X
AUTOCONSUMO	X	X

7.2. TRAMITACIÓN: ALTA Y GRABACIÓN

Para comenzar la tramitación, debe seleccionarse:

- Campo de actuación: "BTNI"
- Tipo de expediente: "Nueva Multi-instalación"

Tras aceptar, aparecerá la siguiente pantalla en la que habrá que seleccionar el tipo de expediente multiinstalación, indicar la denominación, los datos del titular y la dirección de la instalación.

[Inicio](#)

Campo Actuación:

Tipo de Expediente:

Expediente:

Denominación:

Titular Instalación:

Nº de documento:

Nombre: Primer Apellido: Segundo Apellido:

Razón Social:

Domicilio:

Teléfono Fijo: Teléfono Movil:

Correo Electrónico:

Domicilio de la instalación

Referencia Catastral:

La dirección que debe indicarse es la de la instalación principal. Por ejemplo, para el edificio de viviendas de la calle Rompedizo 3, en Madrid (28044) la información quedaría de la siguiente forma:

Campo Actuación: BTNI - Baja Tensión No industrial

Tipo de Expediente: Nueva Multi-Instalación

Expediente: Edificio de Viviendas

Denominación: Edificio viviendas Rompedizo 3

Titular Instalación

Nº de documento: NIF 12345678Z

Nombre: CARLOS, Primer Apellido: DUEÑAS, Segundo Apellido: []

Razón Social: []

Domicilio: Calle LOPEZ DE HOYOS, nº 68, 2 BAJO B, 28002 MADRID - Madrid

Teléfono Fijo: [], Teléfono Movil: 666666666

Correo Electrónico: a@a.com

Domicilio de la instalación

Calle de El Rompedizo, nº 3, 28044 Madrid

Referencia Catastral: []

Aceptar Cancelar

Tras aceptar, aparecerá la siguiente pantalla en la que habrá que incluir las instalaciones que se tramitarán en el expediente multiinstalación.

El expediente se ha guardado correctamente

BTNI-043080.03/22 Tipo de expediente: Nueva Multi-Instalación Expediente: Edificio de Viviendas

Cód. Enlace: [] Doc. Técnica: []

Titular: 12345678Z CARLOS DUEÑAS Fecha alta: [] Estado: En Grabación

Organismo: Dirección General de Promoción Económica e Industrial Ref. catastral: [] Fecha Caducidad: []

Datos Instalaciones Personas Relacionadas Documentación

Presupuesto global del expediente [] € Tasas []

Código	Tipo Instalación	SubTipo Instalación	Envergadura	Denominación	Ubicación	Inspección Inicial	Rev. Doc. Inicial	Consultar
10								Total: 0

Anular Expediente Modificar Pasar a Revisión Volver

Para ello, se pulsa “Modificar” y aparece la opción “Añadir instalación”:

BTNI-043080.03/22 Tipo de expediente: Nueva Multi-Instalación Expediente: Edificio de Viviendas

Cód. Enlace: [] Doc. Técnica: []

Titular: 12345678Z CARLOS DUEÑAS Fecha alta: [] Estado: En Grabación

Organismo: Dirección General de Promoción Económica e Industrial Ref. catastral: [] Fecha Caducidad: []

Datos Instalaciones Personas Relacionadas Documentación

Presupuesto global del expediente [] € Tasas []

Código	Tipo Instalación	SubTipo Instalación	Envergadura	Denominación	Ubicación	Inspección Inicial	Rev. Doc. Inicial	Consultar	Eliminar
10								Total: 0	Añadir Instalación

Tras ello, se selecciona el tipo y subtipo de instalación que se vaya a añadir y se indica cuántas instalaciones de ese tipo existirán. De esta forma, se pueden crear varias instalaciones del mismo tipo y subtipo a la vez, completando las características técnicas en bloque y, después, si es necesario modificar algún dato en una de las instalaciones en concreto, se entra en dicha instalación y se cambian los datos necesarios.

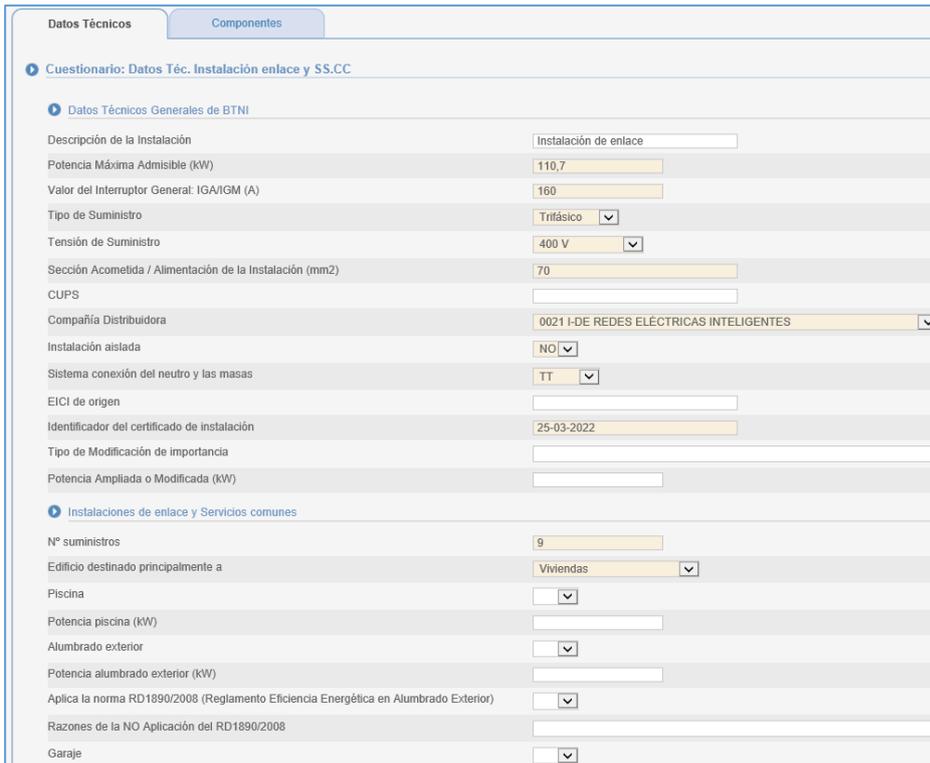
En este ejemplo se van a añadir las siguientes instalaciones:

Tipo de instalación	Subtipo
Instalaciones de enlace y comunes	Instalaciones de enlace
Instalaciones de enlace y comunes	Instalaciones comunes
Piscinas y fuentes	Piscina
Garajes (no LPC)	Garaje ventilación forzada
Viviendas	-

Primero se añade 1 instalación de enlace, indicándose la denominación que tendrá dicha instalación:



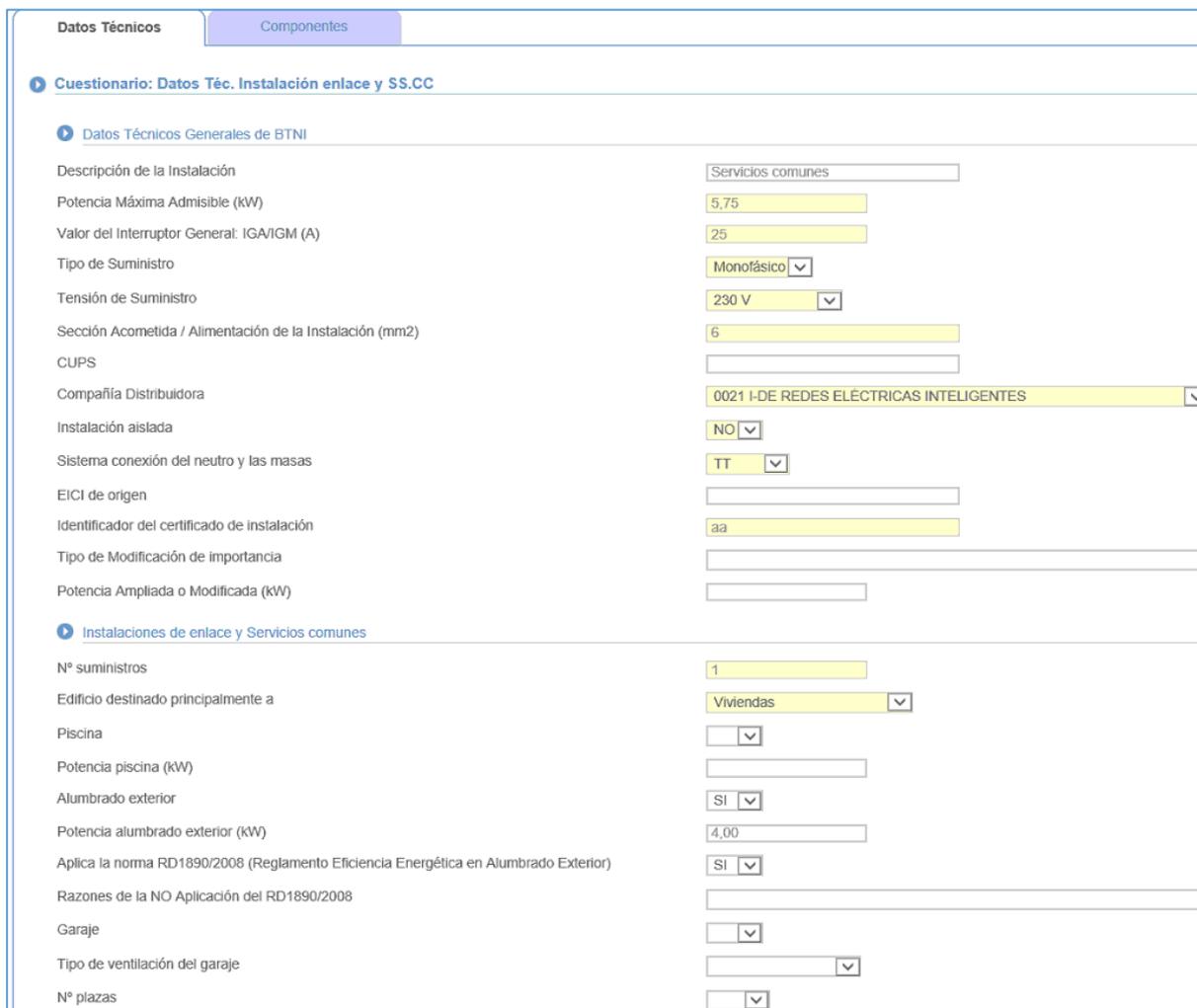
Al añadir, aparece la ventana de datos técnicos de la instalación. Debe tenerse en cuenta que los campos “Denominación” y “Descripción” se incluye en el justificante de presentación de la documentación para la puesta en servicio de la instalación:



Se añade una instalación común:



Se completan los datos técnicos:



Se añaden la piscina y se completan sus datos técnicos, y se hace lo mismo con el garaje.

Este edificio cuenta con 6 viviendas, de características similares, por lo que se van a añadir todas a la vez al expediente:

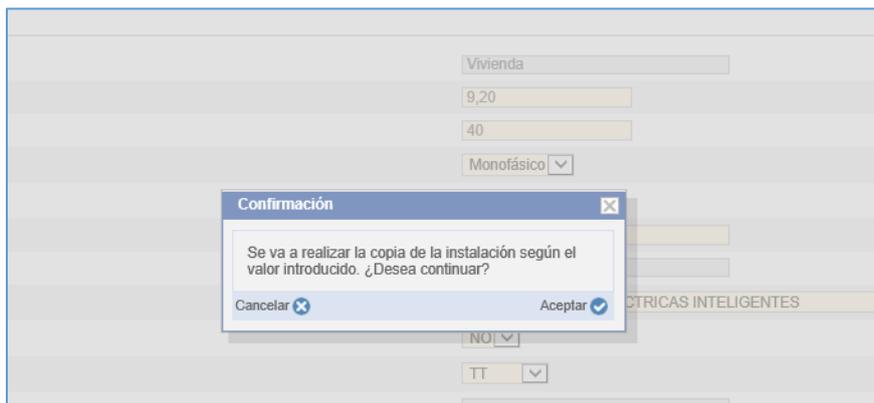


La denominación indicada se copiará para las 6 viviendas y deberá modificarse en cada una de ellas posteriormente.

Se completan los datos técnicos:

Datos Técnicos	Componentes
▶ Cuestionario: Datos Técnicos Vivienda	
▶ Datos Técnicos Generales de BTNI	
Descripción de la Instalación	Vivienda
Potencia Máxima Admisible (kW)	9,20
Valor del Interruptor General: IGA/IGM (A)	40
Tipo de Suministro	Monofásico
Tensión de Suministro	230 V
Sección Acometida / Alimentación de la Instalación (mm2)	10
CUPS	
Compañía Distribuidora	0021 I-DE REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES
Instalación aislada	NO
Sistema conexión del neutro y las masas	TT
EICI de origen	
Identificador del certificado de instalación	a
Tipo de Modificación de importancia	
Potencia Ampliada o Modificada (kW)	
▶ Datos Técnicos Viviendas	
Vivienda unifamiliar	NO

Una vez completados los datos técnicos, cuando se pulsa sobre el botón “Volver”, aparece el siguiente mensaje. Si fuese necesario rectificar algún dato, se pulsaría “Cancelar” y, si ya se han completado todos los datos correctamente se pulsa en “Aceptar” para que se creen las 6 instalaciones de viviendas.



Tras añadir todas las instalaciones al expediente, quedaría de la siguiente forma:

+

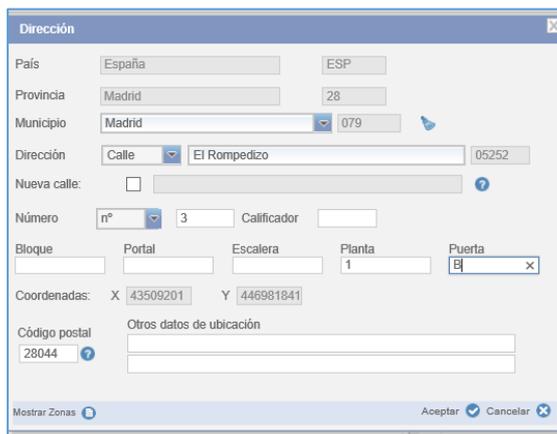
Presupuesto global del expediente										
									100.000,00 €	Tasas
Código	Tipo Instalación	SubTipo Instalación	Envergadura	Denominación	Ubicación	Inspección Inicial	Rev. Doc. Inicial	Consultar		
BTNI-01811219-01	INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES	INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES	Proyecto con Muestreo	Instalación enlace - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	S	S			
BTNI-01811221-03	INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES	INSTALACIONES COMUNES	MTD con Muestreo	SSCC - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	S	S			
BTNI-01811222-01	PISCINAS Y FUENTES	PISCINAS	Proyecto con Inspección	Piscina - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	S	S			
BTNI-01811223-10	GARAJES (NO LPC)	GARAJE VENTILACIÓN FORZADA	Proyecto con Muestreo	Garaje - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	S	S			
BTNI-01811224-08	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 1º A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	N	N			
BTNI-01811225-06	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 1º A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	N	N			
BTNI-01811226-04	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 1º A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	N	N			
BTNI-01811227-02	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 1º A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	N	N			
BTNI-01811228-11	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 1º A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	N	N			
BTNI-01811229-09	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 1º A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	N	N			
									Total: 10	

Ahora debe modificarse la “Denominación” de cada una de ellas y la ubicación, en caso de ser necesario. Debe tenerse en cuenta que esta denominación es la que aparecerá en las distintas tareas y también en el justificante de presentación de la documentación para la puesta en servicio de la instalación, por lo que es importante que las instalaciones queden bien identificadas.



Además, en las instalaciones en las que sea necesario, deberá indicarse una ubicación más precisa. Por ejemplo, en cada una de las viviendas habrá que indicar de qué piso y qué puerta se trata para que los justificantes de presentación de la documentación hagan referencia de forma unívoca a cada una de ellas.

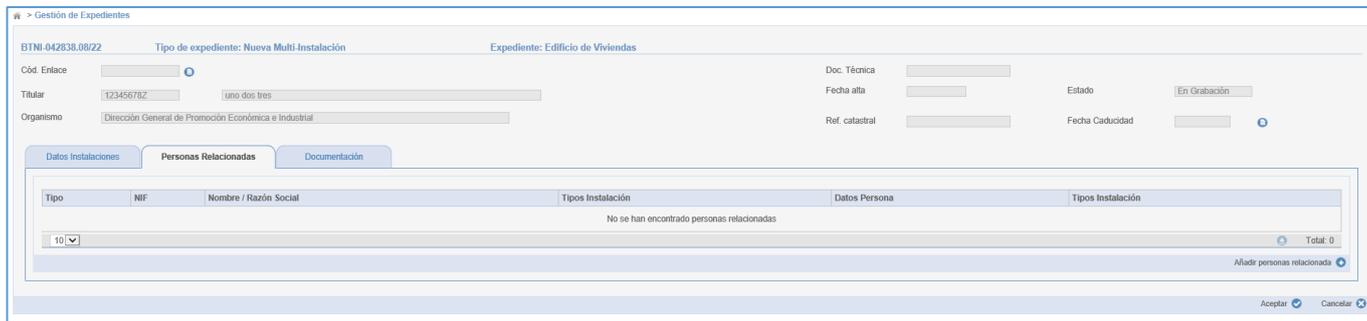
Para la vivienda del 1º B:

Una vez modificadas las denominaciones y ubicaciones, el listado de instalaciones del expediente quedará de la siguiente forma:

Datos Instalaciones								
Presupuesto global del expediente 100.000,00 € Tasas								
Código	Tipo Instalación	SubTipo Instalación	Envergadura	Denominación	Ubicación	Inspección Inicial	Rev. Doc. Inicial	Consultar
BTNI-01811219-01	INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES	INSTALACIONES DE ENLACE	Proyecto con Muestreo	Instalación enlace - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid			
BTNI-01811221-03	INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES	INSTALACIONES COMUNES	MTD con Muestreo	SSCC - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid			
BTNI-01811222-01	PISCINAS Y FUENTES	PISCINAS	Proyecto con Inspección	Piscina - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid			
BTNI-01811223-10	GARAJES (NO LPC)	GARAJE VENTILACIÓN FORZADA	Proyecto con Muestreo	Garaje - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid			
BTNI-01811224-08	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 1º A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 1, Puerta A, 28044 Madrid			
BTNI-01811225-06	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 1º B - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 1, Puerta B, 28044 Madrid			
BTNI-01811226-04	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 2º A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 2, Puerta A, 28044 Madrid			
BTNI-01811227-02	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 2º B - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 2, Puerta B, 28044 Madrid			
BTNI-01811228-11	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 3º A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 3, Puerta A, 28044 Madrid			
BTNI-01811229-09	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 3º B - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 3, Puerta B, 28044 Madrid			
							Total:	10

Ahora deben añadirse las personas relacionadas, teniendo en cuenta que solo puede añadirse una empresa instaladora:



BTNI-042838.08/22 Tipo de expediente: Nueva Multi-Instalación Expediente: Edificio de Viviendas

Cód. Enlace: [] Doc. Técnica: [] Estado: [En Grabación]

Titular: 12345678Z uno dos tres Fecha alta: [] Ref. catastral: [] Fecha Caducidad: []

Organismo: Dirección General de Promoción Económica e Industrial

Datos Instalaciones | Personas Relacionadas | Documentación

Tipo	NIF	Nombre / Razón Social	Tipos Instalación	Datos Persona	Tipos Instalación
No se han encontrado personas relacionadas					

Total: 0

Añadir personas relacionada

Aceptar Cancelar

Todas las instalaciones del expediente multiinstalación deben haber sido ejecutados por la misma empresa instaladora, por lo que solo puede añadirse una, pero, en el caso de que hayan intervenido varios proyectistas, directores de obra e instaladores estos deben añadirse de forma independiente, señalando qué instalaciones han sido en las que han intervenido. Para ello, una vez indicados los roles y personas se pulsa sobre el tipo de instalación y señalan los mismos:



Añadir Tipo de Instalación

INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES

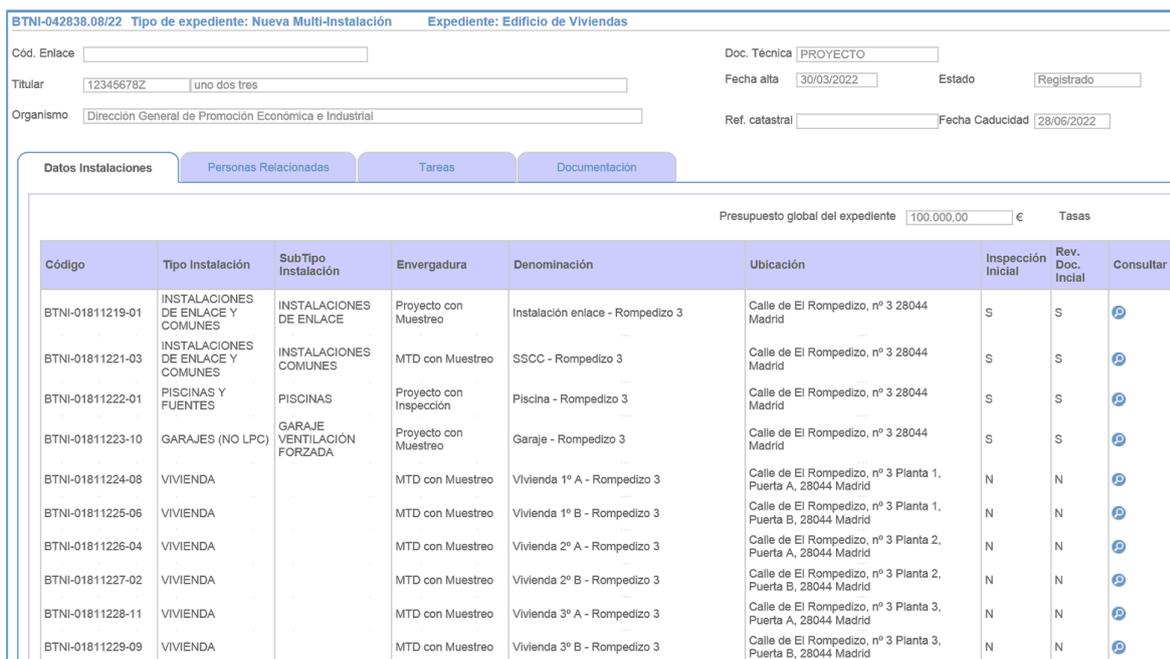
PISCINAS Y FUENTES

VIVIENDA

GARAJES (NO LPC)

Cancelar Aceptar

Tras añadir el presupuesto y las tasas, se pasará a revisión el expediente.



BTNI-042838.08/22 Tipo de expediente: Nueva Multi-Instalación Expediente: Edificio de Viviendas

Cód. Enlace: [] Doc. Técnica: PROYECTO

Titular: 12345678Z uno dos tres Fecha alta: 30/03/2022 Estado: Registrado

Organismo: Dirección General de Promoción Económica e Industrial Ref. catastral: [] Fecha Caducidad: 28/06/2022

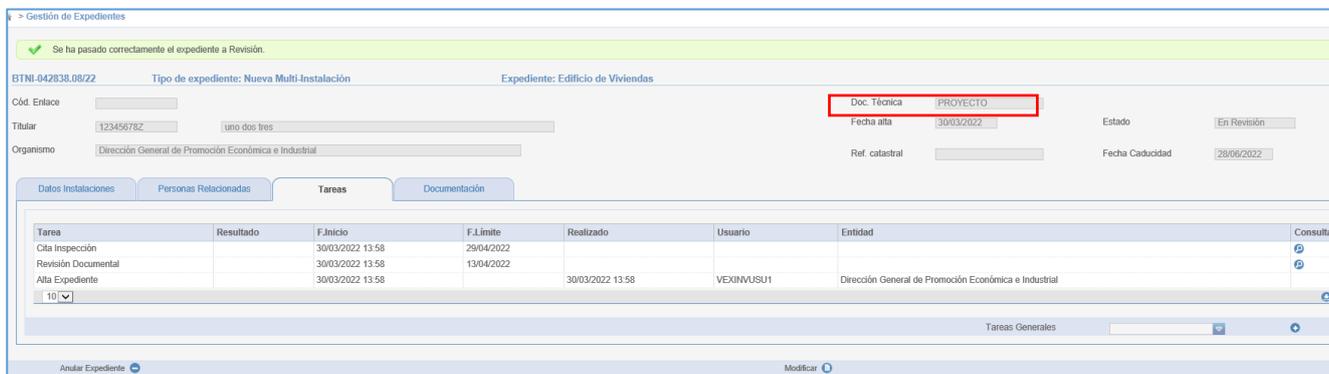
Datos Instalaciones | Personas Relacionadas | Tareas | Documentación

Presupuesto global del expediente 100.000,00 € Tasas

Código	Tipo Instalación	SubTipo Instalación	Envergadura	Denominación	Ubicación	Inspección Inicial	Rev. Doc. Inicial	Consultar
BTNI-01811219-01	INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES	INSTALACIONES DE ENLACE	Proyecto con Muestreo	Instalación enlace - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	S	S	P
BTNI-01811221-03	INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES	INSTALACIONES COMUNES	MTD con Muestreo	SSCC - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	S	S	P
BTNI-01811222-01	PISCINAS Y FUENTES	PISCINAS	Proyecto con Inspección	Piscina - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	S	S	P
BTNI-01811223-10	GARAJES (NO LPC)	GARAJE VENTILACIÓN FORZADA	Proyecto con Muestreo	Garaje - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid	S	S	P
BTNI-01811224-08	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 1ª A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 1, Puerta A, 28044 Madrid	N	N	P
BTNI-01811225-06	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 1ª B - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 1, Puerta B, 28044 Madrid	N	N	P
BTNI-01811226-04	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 2ª A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 2, Puerta A, 28044 Madrid	N	N	P
BTNI-01811227-02	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 2ª B - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 2, Puerta B, 28044 Madrid	N	N	P
BTNI-01811228-11	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 3ª A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 3, Puerta A, 28044 Madrid	N	N	P
BTNI-01811229-09	VIVIENDA		MTD con Muestreo	Vivienda 3ª B - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 3, Puerta B, 28044 Madrid	N	N	P

7.3. TRAMITACIÓN: REVISIÓN

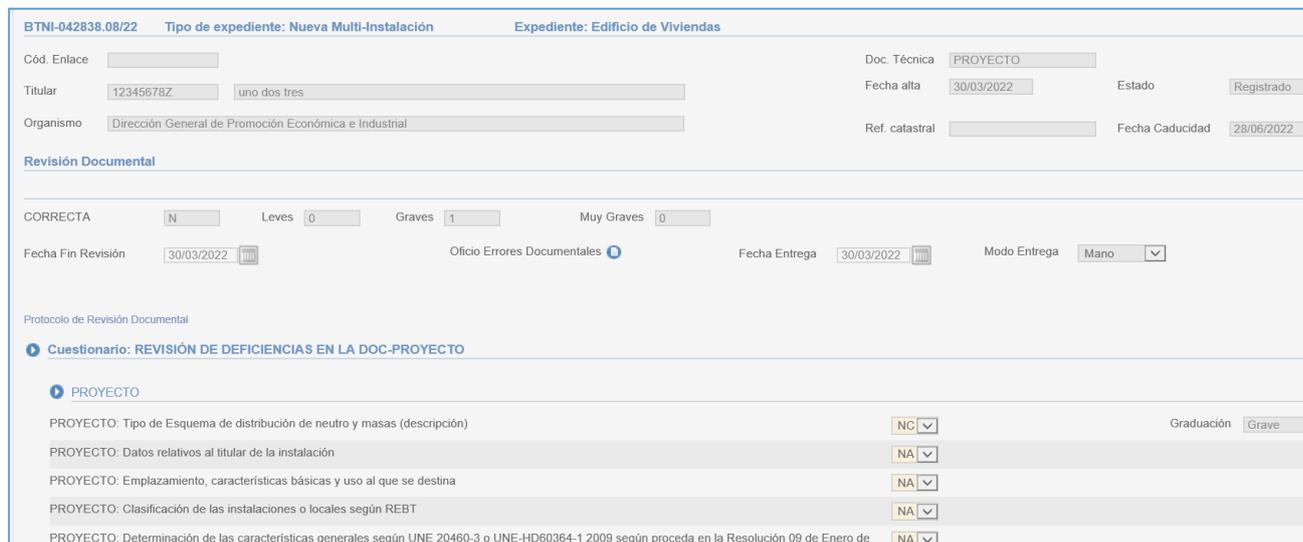
Una vez en revisión, en el campo “Doc. técnica” aparecerá la documentación técnica que llevará el expediente: si una de las instalaciones tramitadas requiere proyecto, todo el expediente requerirá proyecto. En caso contrario, con una memoria técnica de diseño será suficiente. A su vez, aparecerán las tareas del expediente.



Tarea	Resultado	F.Inicio	F.Límite	Realizado	Usuario	Entidad	Consultar
Cita Inspección		30/03/2022 13:58	29/04/2022				
Revisión Documental		30/03/2022 13:58	13/04/2022				
Alta Expediente		30/03/2022 13:58		30/03/2022 13:58	VEXINVSU1	Dirección General de Promoción Económica e Industrial	

7.3.1. TAREA: REVISIÓN DOCUMENTAL

En caso de que el expediente requiera revisión documental (cuando al menos una de las instalaciones requiera de revisión documental), la tarea de revisión documental será única para todo el expediente y para toda la documentación de las instalaciones tramitadas en el expediente:



Revisión Documental

CORRECTA: N Leves: 0 Graves: 1 Muy Graves: 0

Fecha Fin Revisión: 30/03/2022 Oficio Errores Documentales: 1 Fecha Entrega: 30/03/2022 Modo Entrega: Mano

Protocolo de Revisión Documental

Cuestionario: REVISIÓN DE DEFICIENCIAS EN LA DOC-PROYECTO

PROYECTO

PROYECTO: Tipo de Esquema de distribución de neutro y masas (descripción) NC Graduación: Grave

PROYECTO: Datos relativos al titular de la instalación NA

PROYECTO: Emplazamiento, características básicas y uso al que se destina NA

PROYECTO: Clasificación de las instalaciones o locales según REBT NA

PROYECTO: Determinación de las características generales según UNE 20460-3 o UNE-HD60364-1 2009 según proceda en la Resolución 09 de Enero de NA

Las observaciones incluidas en el recuadro inferior del protocolo de revisión documental se incorporarán al acta de inspección que hay que generar para entregárselo a la empresa instaladora.

DOCUMENTACIÓN DE AUTOCONSUMO: Declaraciones UE de conformidad del fabricante de los inversores y/o equipos eléctricos instalados.	NA
DOCUMENT. DE INST. CON APLICACIÓN DE RD1890/2008	<input checked="" type="checkbox"/> No Aplica
DOCUMENT. DE INST. CON APLICACIÓN DE RD1890/2008: Potencia eléctrica consumida por la instalación.	NA
DOCUMENT. DE INST. CON APLICACIÓN DE RD1890/2008: Iluminancia media de la instalación.	NA
DOCUMENT. DE INST. CON APLICACIÓN DE RD1890/2008: Uniformidad de la instalación.	NA
DOCUMENT. DE INST. CON APLICACIÓN DE RD1890/2008: Relación de luminarias, lámparas y equipos auxiliares que se prevea instalar y su potencia	NA
DOCUMENT. DE INST. CON APLICACIÓN DE RD1890/2008: Factor de utilización (fu) y de mantenimiento (fm) de la instalación de alumbrado exterior, eficiencia de las lámparas y equipos auxiliares a utilizar (eL), rendimiento de la luminaria (?), flujo hemisférico superior instalado (FHSinst), disposición espacial adoptada para las luminarias y, cuando proceda, la relación luminancia/iluminancia (L/E) de la instalación.	NA
DOCUMENT. DE INST. CON APLICACIÓN DE RD1890/2008: Régimen de funcionamiento previsto y descripción de los sistemas de accionamiento y de regulación del nivel luminoso.	NA
DOCUMENT. DE INST. CON APLICACIÓN DE RD1890/2008: Medidas adoptadas para la mejora de la eficiencia y ahorro energético, así como para la limitación del resplandor luminoso nocturno y reducción de la luz intrusa o molesta.	NA
DOCUMENT. DE INST. CON APLICACIÓN DE RD1890/2008: Cálculo de la eficiencia energética de la instalación e, para cada una de las soluciones adoptadas (excepto en alumbrado de señales y anuncios luminosos y las de alumbrado festivo y navideño)	NA
DOCUMENT. DE INST. CON APLICACIÓN DE RD1890/2008: Calificación energética de la instalación en función del índice de eficiencia energética (Ie). (excepto en alumbrado de señales y anuncios luminosos y las de alumbrado festivo y navideño)	NA
Observaciones	
En el proyecto no se indica el tipo de esquema ITC-BT	

Debe tenerse en cuenta que, si se indica que existen defectos documentales, estos se incluyen en cada protocolo de inspección de las instalaciones, por lo que cuando se subsanen, deben eliminarse de cada una de las inspecciones.

BTNI-042838.08/22	Tipo de expediente: Nueva Multi-Instalación	Expediente: Edificio de Viviendas
Cód. Enlace		Doc. Técnica: PROYECTO
Titular	12345678Z uno dos tres	Fecha alta: 30/03/2022
Organismo	Dirección General de Promoción Económica e Industrial	Ref. catastral
Resultado Inspección		
Fecha Inspección	05/04/2022	Hora de fin
CORRECTA	N	Leves 0 Graves 1 Muy Graves 0
Protocolo de Inspección Protocolo de Revisión Documental		
Cuestionario: PROTOCOLO DE VISITA DE INSPECCION		
PROTOCOLO INSTALACIONES DE ENLACE / CGBT		
PROTOCOLO INSTALACIONES DE ENLACE / CGBT		
<input checked="" type="radio"/> ACOMETIDA (EN CASO DE SER PRIVADA)		
PROTOCOLO INSTALACIONES DE ENLACE / CGBT: ACOMETIDA (EN CASO DE SER PRIVADA)- CONDUCTORES		
PROTOCOLO INSTALACIONES DE ENLACE / CGBT: ACOMETIDA (EN CASO DE SER PRIVADA)- CAÍDAS DE TENSIÓN		
<input checked="" type="radio"/> CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN		
PROTOCOLO INSTALACIONES DE ENLACE / CGBT: CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN- UBICACIÓN		
PROTOCOLO INSTALACIONES DE ENLACE / CGBT: CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN- PRECINTO		
PROTOCOLO INSTALACIONES DE ENLACE / CGBT: CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN- FUSIBLES		
PROTOCOLO INSTALACIONES DE ENLACE / CGBT: CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN- CONDUCTORES		
PROTOCOLO INSTALACIONES DE ENLACE / CGBT: CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN- BORNE DE CONEXIÓN DEL NEUTRO		

7.3.2. TAREA: RESULTADO INSPECCIÓN

Al pulsar sobre el botón Pasar a Revisión se realizará el cálculo de la inspeccionabilidad de las instalaciones del expediente.

El algoritmo de cálculo para establecer la inspeccionabilidad será el siguiente:

- Las instalaciones con envergadura “Proyecto con Inspección” saldrán inspeccionables.
- Las instalaciones que tengan envergadura distinta a “Proyecto con Inspección” se agruparán por tipo de instalación y envergadura (“Proyecto con Muestreo” y “MTD con muestreo”) y para cada grupo se realiza el muestreo como si fuese una única instalación, de manera que, si sale inspeccionable, tendrán inspección todas las instalaciones del grupo y si no, ninguna.

- En caso de edificios de viviendas, cuando exista un garaje o una piscina de envergadura “Proyecto con Inspección”, forzará la inspección de las instalaciones de enlace y comunes, garajes o piscinas del expediente. A su vez siempre que se inspeccionen las instalaciones de enlace se inspeccionarán un 7% de las viviendas (Artículo 11 de la Orden 9344/2003).

Una vez establecidas las instalaciones que requieren inspección, dentro de la tarea “Resultado de inspección”, existirá un protocolo para cada tipo de instalación inspeccionable y en la columna de denominación instalaciones, la denominación de aquellas instalaciones de dicho tipo que requieren de inspección.

BTNI-042838.08/22 Tipo de expediente: Nueva Multi-Instalación Expediente: Edificio de Viviendas

Cód. Enlace Doc. Técnica

Titular Fecha alta Estado

Organismo Ref. catastral Fecha Caducidad

Resultado Inspección

Resumen Resultado Inspección

Tipo Instalación	Subtipo Instalación	Denominación Instalaciones a Realizar	Fecha Inspección	Correcta	Consultar
PISCINAS Y FUENTES		Piscina - Rompedizo 3			
GARAJES (NO LPC)		Garaje - Rompedizo 3			
INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES		Instalación enlace - Rompedizo 3,SSCC - Rompedizo 3			

Al igual que en el protocolo de revisión documental, al final del mismo, habrá un campo de observaciones para indicar (entre otras cosas) a qué instalaciones de las inspeccionadas de un mismo tipo corresponde el defecto encontrado y que aparecerá en el certificado de inspección.

Cuando se haya realizado la inspección de todas las instalaciones, en la tarea “Resultado de la Inspección” aparecerá un resumen del resultado de la inspección, que incluirá un listado de las instalaciones conformes y las instalaciones con defectos para entregárselo a la empresa instaladora y que tenga constancia de qué resultado ha obtenido la inspección de las distintas instalaciones y qué certificados de inspección ha debido recibir (uno de cada tipo de instalación no conforme):

BTNI-042838.08/22 Tipo de expediente: Nueva Multi-Instalación Expediente: Edificio de Viviendas

Cód. Enlace Doc. Técnica

Titular Fecha alta Estado

Organismo Ref. catastral Fecha Caducidad

Resultado Inspección

Resumen Resultado Inspección

Tipo Instalación	Subtipo Instalación	Denominación Instalaciones a Realizar	Fecha Inspección	Correcta	Con
PISCINAS Y FUENTES		Piscina - Rompedizo 3	30/03/2022	Inspección No Correcta	
GARAJES (NO LPC)		Garaje - Rompedizo 3	30/03/2022	Inspección No Correcta	
INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES		Instalación enlace - Rompedizo 3,SSCC - Rompedizo 3	30/03/2022	Inspección No Correcta	



Comunidad de Madrid

RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE INSPECCIÓN/REVISIÓN DE LAS INSTALACIONES

Nº: BTNI-042838.08/22

Registro de Baja Tensión No industrial según Orden 9344/2003

TITULAR: uno dos tres
UBICACIÓN: Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid
INSTALACIONES CONFORMES
TIPOS DE INSTALACIONES CON INSTALACIONES NO CONFORMES
- GARAJES (NO LPC) - Garaje - Rompedizo 3
- INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES - Instalación enlace - Rompedizo 3
- INSTALACIONES DE ENLACE Y COMUNES - SSCC - Rompedizo 3

7.4. TRAMITACIÓN: REGISTRO

Una vez finalizadas todas las tareas, se procederá al registro de las instalaciones. Se generarán tantos justificantes de registro como instalaciones se hayan dado de alta. Destacar que, si se reabre el expediente, al volver a registrarlo se volverán a generar los justificantes de registro de todas las instalaciones registradas en el mismo.

[Gestión de Expedientes](#)

BTNI-042838.08/22 Tipo de expediente: Nueva Multi-Instalación Expediente: Edificio de Viviendas

Cód. Enlace Doc. Técnica

Titular Fecha alta Estado

Organismo Ref. catastral Fecha Caducidad

Registro de la instalación

Código	Denominación	Ubicación	Oficio de registro	Notificación
BTNI-01811219-01	Instalación enlace - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid		
BTNI-01811221-03	SSCC - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid		
BTNI-01811222-01	Piscina - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid		
BTNI-01811223-10	Garaje - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 28044 Madrid		
BTNI-01811224-08	Vivienda 1º A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 1, Puerta A, 28044 Madrid		
BTNI-01811225-06	Vivienda 1º B - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 1, Puerta B, 28044 Madrid		
BTNI-01811226-04	Vivienda 2º A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 2, Puerta A, 28044 Madrid		
BTNI-01811227-02	Vivienda 2º B - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 2, Puerta B, 28044 Madrid		
BTNI-01811228-11	Vivienda 3º A - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 3, Puerta A, 28044 Madrid		
BTNI-01811229-09	Vivienda 3º B - Rompedizo 3	Calle de El Rompedizo, nº 3 Planta 3, Puerta B, 28044 Madrid		

10

Fecha Registro

7.5. EJEMPLOS EXPEDIENTES MULTIINSTALACIÓN

7.5.1. EJEMPLO 1. EDIFICIO DE VIVIENDAS

Nº INST	TIPO- SUBTIPO	INSPECCIONABLE	CUPS
1	INST. DE ENLACE O COMUNES- INST. ENLACE	NO	Sin CUPS
2	→ INSTALACIONES DE ENLACE O COMUNES- INST. COMUNES	NO	CUPS 1
	→ PISCINA Y FUENTE- PISCINA	NO (En datos técnicos si P≤5 kW)	
	→ PISCINA Y FUENTE- PISCINA	SI	
	→ GARAJE- GARAJE VENTI. FORZADA	SI	
	→ ALUMBRADO EXTERIOR- ALUMBRADO PRIVADO	SI	
	→ IRVE (con 10 estaciones incluidas en sus componentes)	NO	
7	→ VIVIENDA 1ªA	NO	CUPS 2
8	→ AUTOCONSUMO 1ªA	NO	
9	→ VIVIENDA 1ªB	NO	CUPS 3
10	→ VIVIENDA 2ªA	NO	CUPS 4
11	→ VIVIENDA 2ªB	NO	CUPS 5
12	→ VIVIENDA 3ªA	NO	CUPS 6
13	→ VIVIENDA 3ªB	NO	CUPS 7
14	→ VIVIENDA 4ªA	NO	CUPS 8
15	→ VIVIENDA 4ªB	NO	CUPS 9
16	→ LOCAL (NO LPC)	NO	CUPS 10
17	→ LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS- BARES	NO	CUPS 11

7.5.2. EJEMPLO 2. RESTO-INSTALACIÓN PRINCIPAL LPC (Establecimiento comercial)

Nº INSTA	TIPO- SUBTIPO	INSPECCIONABLE	CUPS
1	LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS- ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	SI	CUPS 1
	--->ALUMBRADO EXTERIOR-ALUMBRADO PRIVADO (Componente 1)	SI	
	--->GARAJE-GARAJE CON VENTILACIÓN FORZADA (Componente 2)	SI	
	--->PISCINAS Y FUENTES- PISCINA (Componente 3)	SI	
	--->LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS- ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (Componente 4)	SI	
	--->LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS- BARES, RESTAURANTES O SIMILARES (Componente 5)	SI	
2	--->IRVE (con 5 estaciones incluidas en sus componentes)	NO	
3	--->AUTOCONSUMO	NO	
4	LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS- BARES	NO	<u>CUPS 2</u>

7.5.3. EJEMPLO 3. RESTO-INSTALACIÓN PRINCIPAL LPC (Polideportivo)

Nº INSTA	TIPO- SUBTIPO	INSP.	CUPS
1	LPC. LOCALES DE ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS- ESTADIOS Y PABELLONES DEPORTIVOS	SI	CUPS 1
	--->ALUMBRADO EXTERIOR-ALUMBRADO PRIVADO (Componente 1)	SI	
	--->GARAJE-GARAJE CON VENTILACIÓN FORZADA (Componente 2)	SI	
	--->PISCINAS Y FUENTES- PISCINA (Componente 3)	NO	
	--->LOCAL (NO LPC) (Componente 4)	NO	
	--->LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS- BARES, RESTAURANTES O SIMILARES (Componente 5)	SI	
2	--->IRVE (con 3 estaciones incluidas en sus componentes)	SI	
3	--->AUTOCONSUMO	NO	
4	LPC. LOCALES DE REUNIÓN, TRABAJO Y USOS SANITARIOS- BARES	SI	<u>CUPS 2</u>

7.5.4. EJEMPLO 4. RESTO-INSTALACIÓN PRINCIPAL NO SINGULAR CON INSTALACIONES SINGULAR AGUAS ABAJO.

Nº INST	TIPO- SUBTIPO	INSPECCIONABLE	CUPS
1	LOCAL (NO LPC) (Oficina/almacén)	NO	CUPS 1
2	→ ALUMBRADO EXTERIOR- ALUMBRADO PRIVADO	SI	
3	→ GARAJE- GARAJE CON VENTILACIÓN FORZADA	SI	
4	→ PISCINA Y FUENTES- PISCINA	SI	

7.5.5. EJEMPLO 5. RESTO-AGRUPACIÓN DE INSTALACIONES (3 VIVIENDAS Y 3 IRVES)

Nº INST	TIPO- SUBTIPO	INSPECCIONABLE	CUPS
1	VIVIENDA	NO	CUPS 1
2	→ IRVE (con 1 estación incluida en sus componentes)	NO	
3	VIVIENDA	NO	CUPS 2
4	→ IRVE (con 1 estación incluida en sus componentes)	SI	
5	VIVIENDA	NO	CUPS 3
6	→ IRVE (con 1 estación incluida en sus componentes)	SI	